

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	P. O.	Prov. examen	Excl.
060831	43.403.120	Menjíbar García, María de Santa Gertrudis	L	R	Barcelona	H
061494	43.411.843	Molano Flores, Montserrat	L	R	Barcelona	Y
061499	46.752.434	Morente Estrada, Montserrat	L	D	Barcelona	Y
061459	39.352.791	Muñoz Robledo, Fernando	—	D	Barcelona	B
060596	46.534.296	Neira Souto, Ángeles	L	R	Barcelona	H
061493	33.906.096	Palomar Cañadas, Miguel Ángel	L	R	Barcelona	Y
061488	43.434.739	Peiroten Abad, Cristina	L	D	Barcelona	J
061501	78.445.011	Perea Porras, María Dolores	L	—	Barcelona	Z
060559	43.504.080	Pérez Herrero	L	R	Barcelona	N
061506	43.458.015	Pérez Tejedor, Lucía	L	D	Barcelona	Y, Z
061461	38.425.245	Pinto Gómez, Josefa	—	—	Barcelona	B
060923	36.950.917	Pons Ruiz, Montserrat	L	D	Barcelona	H
061489	37.734.884	Quero Pueyo, María Luz	L	—	Barcelona	J
061484	46.701.634	Ribera Vinagre, Yolanda	L	—	Barcelona	I, J, K
061498	5.647.923	Robles Tapiador, María Dolores	L	R	Barcelona	Y
061497	44.015.430	Sáenz Bardou, Iñaki	L	D	Barcelona	Y
060922	33.900.959	Salas Medina, María Soledad	L	D	Barcelona	I
060586	43.511.511	Sánchez Ibáñez, María Teresa	L	R	Barcelona	H
060566	36.559.801	Segú Selva, Rosa	L	R	Barcelona	H
061479	36.069.191	Suárez Vázquez, María Jesús	L	D	Barcelona	F
061455	37.369.286	Torremocha Peris, Juan Antonio	—	R	Barcelona	B
061480	46.110.329	Torres Alcázar, Ana María	L	D	Barcelona	F
060793	43.513.172	Yui-Huayanca, Ferrando	L	R	Barcelona	N

Ámbito: Península y Baleares

Cuerpo: Agentes

061485	6.547.754	García Zarza, Virginia	L	—	Valladolid	J, K
061509	10.195.193	Pérez García, M. Luz	L	—	Madrid	V
061505	47.036.822	Sánchez Álvarez, Alberto	L	—	Madrid	Y, Z

Relación de las causas de exclusión provisionales

Cuerpo: Agentes

- A. No especificar Cuerpo al que opta.
- B. Especificar incorrectamente el turno.
- C. No especificar provincia de examen-ámbito por el que concurre o provincia de examen-ámbito inexistente.
- D. No especificar número de documento nacional de identidad.
- F. Pago insuficiente tasa de examen.
- G. No tener nacionalidad española.
- H. No acreditar la posesión del título exigido.
- I. Ausencia de firma en la instancia.
- J. No abona tasa de examen, abona fuera de plazo, o no consta certificación mecánica, o en su defecto sello y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
- K. Presentar instancia fuera de plazo.
- M. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.
- N. Ausencia de apellidos y/o nombre.
- V. No presentar modelo de instancia normalizado.
- W. Presentar instancia por más de una provincia de examen-ámbito.
- X. No acreditar condición legal y grado de discapacidad, como justificante de la exención de pago.
- Y. No presentar certificado del INEM en los términos de la convocatoria, como justificante de la exención de pago.
- Z. No presentar declaración jurada o promesa de rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional, como justificante de la exención de pago.

18704 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se corrigen errores de la de 2 de septiembre de 2002, por la que se aprueban las relaciones provisionales complementarias de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos restringido y libre).*

Advertidos errores de hecho en la Resolución de 2 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 6), que hizo públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de Administración de Justicia (turnos restringido y libre), y de conformidad con lo establecido en la base 5 de la Orden de 30 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia (turnos restringido y libre),

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar las relaciones provisionales complementarias, por ámbitos territoriales, de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos restringido y libre, que figuran en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—Las relaciones provisionales complementarias completas certificadas quedarán expuestas al público en los Servicios de Información de este Ministerio, calle de la Manzana, número 2, y San Bernardo, número 21, 28015 Madrid, y su página web, www.mju.es Ofertas de Empleo Público, órgano competente de las Comunidades Autónomas donde se convocan plazas, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Centro de Información Administrativa de Administraciones Públicas, calle María de Molina, 50, 28035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación provisional complementaria de excluidos del anexo de la presente Resolución, sino, además, que sus nombres constan correctamente en la relación provisional complementaria completa de admitidos.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en la base 5.2 de la Orden de convocatoria, los aspirantes excluidos que figuran en el anexo de la presente Resolución dispondrán de un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de las listas definitivas de admitidos y excluidos.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos.

Cuarto.—La inclusión de los aspirantes en las relaciones provisionales complementaria de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, turno promoción interna, no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen el requisito de contar con tres años de servicios efectivos, como funcionarios de carrera, y cuenten, como mínimo, con ocho puntos, con arreglo al baremo de méritos establecidos en las bases de la convocatoria.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Secretario de Estado de Justicia.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones de la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio de 2002)

RELACIÓN COMPLEMENTARIA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON NOTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	P. O.	Maq.	Prov. examen	Excl.
<i>Ámbito: Sin especificar</i>							
Cuerpo: Auxiliares							
17804	1.824.348	Valle Gómez, María Isabel del	L	—	E	—	C
<i>Ámbito: Andalucía</i>							
Cuerpo: Auxiliares							
18575	24.245.558	Benavides García, María Josefa	L	—	M	Granada	J, K
18556	31.625.329	Rivas Soto, Francisco	D	—	—	Sevilla	K, Q
18573	26.195.466	Vílchez López, Francisca J.	L	—	M	Granada	J, K
<i>Ámbito: Canarias</i>							
Cuerpo: Auxiliares							
18578	42.870.119	Paz Cruz, Sara Miriam	L	—	E	Las Palmas	J, K
<i>Ámbito: Cataluña</i>							
Cuerpo: Auxiliares							
17832	38.553.423	Almenara Romero, Ana Victoria	L	R	M	Barcelona	H
17700	35.015.014	Antequera Basulto, María Ángeles	L	—	—	Barcelona	Q
17811	35.003.665	Aranda Díaz, Antonio	L	R	M	Barcelona	H
18298	41.096.205	Bares Forga, Antonio	L	D	—	Barcelona	Q
18377	43.497.144	Barrios Chamorro, Nuria	L	R	M	Barcelona	H
18588	16.493.263	Beamonte Albarracín, María de los Ángeles	P	D	E	Barcelona	U
17927	43.067.177	Belzunces Quintanilla, Melchor	L	R	E	Barcelona	H
18453	36.572.001	Bleuca Rubio, María Luisa	—	D	M	Barcelona	B
18401	38.101.104	Bonamusa Canals, M. Rosario	L	D	—	Barcelona	Q
17833	25.184.134	Cabre Ibáñez, María Magdalena	L	R	M	Barcelona	H
17684	35.025.139	Cánovas García, Montserrat	L	R	M	Barcelona	H
17722	33.907.292	Carrascosa Aguilar, Antonia María	L	R	—	Barcelona	Q
17516	39.330.023	Casasayas Nieto, Sara	L	D	M	Barcelona	I
17587	46.516.132	Castellanos López, M. Carmen	L	—	M	Barcelona	H
18574	39.675.998	Castro Prades, Silvia	L	D	M	Barcelona	J, K
18584	37.248.993	Delgado Porras, M. Ángeles	P	D	E	Barcelona	U
18090	43.429.706	Elizari Saco, Susana	L	D	—	Barcelona	Q
18455	47.712.134	Escoute Bastard, Aurora	—	D	E	Barcelona	B
18454	46.503.036	García Castilla, María Ángeles	—	R	M	Barcelona	B
18561	2.502.008	García Villacañas Gallego, Sagrario	L	R	M	Barcelona	Y, Z
18184	11.706.632	González Rodrigo, Felisa	L	D	—	Barcelona	Q
18568	38.509.795	Herreros Tauler, María Isabel	L	D	—	Barcelona	Y
18570	38.510.740	Jaén Villoldo, Rosario	L	D	—	Barcelona	Q, Y
18194	46.628.598	León Gavín, Ana Isabel	L	D	M	Barcelona	I
18560	44.424.315	López Hidalgo, Luis	L	D	E	Barcelona	Y, Z
17638	39.906.319	Lorenz Güell, Montserrat	L	—	E	Barcelona	H

Reg.	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	P. O.	Maq.	Prov. examen	Excl.
18559	37.372.588	Martínez Moral, M. Trinidad	L	R	M	Barcelona	Y, Z
18569	37.680.160	Martínez Pérez, Francisco	L	D	M	Barcelona	Y
18587	33.964.710	Mínguez Rojo, Ignacio	P	D	M	Barcelona	U
17708	44.419.148	Miranda Rodríguez, Luisa	L	R	—	Barcelona	Q
18565	43.411.843	Molano Flores, Montserrat	L	R	M	Barcelona	Y
18583	40.983.974	Montes Garrido, Cristina	L	D	M	Barcelona	F
17812	43.408.430	Mora Oca, Yolanda	L	R	M	Barcelona	H
18050	46.403.607	Morales Arias, Begoña	L	D	—	Barcelona	Q
18564	38.099.816	Navarro Gallego, Concepción	L	R	M	Barcelona	Z
18571	33.906.096	Palomar Cañadas, Miguel Ángel	L	R	M	Barcelona	Y
17906	33.921.693	Palomino Fiorito, Miguel Ángel	L	R	M	Barcelona	H
18563	46.214.538	Parramón Codina, Dolores	L	D	E	Barcelona	M, Z
18447	36.526.274	Pascual de la Puente, Antonio	L	—	—	Barcelona	Q
18557	43.458.015	Pérez Tejedor, Lucía	L	D	E	Barcelona	Y, Z
18394	77.732.592	Pujol Canal, Isabel	L	D	M	Barcelona	H
18277	46.759.407	Ramos del Pozo, Irene	L	D	—	Barcelona	Q
18586	4.532.886	Rincón de la Torre, M. Orenca del	P	—	M	Barcelona	U
18566	5.647.923	Robles Tapiador, María Dolores	L	R	E	Barcelona	Y
17831	46.674.435	Rodríguez Morais, María del Carmen	L	R	—	Barcelona	Q
18567	44.015.430	Sáenz Bardou, Iñaki	L	D	E	Barcelona	Y
18585	43.418.263	Salvador Roig, Albert	P	D	M	Barcelona	U
17834	43.511.511	Sánchez Ibáñez, María Teresa	L	R	M	Barcelona	H
17899	36.559.801	Segu Selva, Rosa	L	R	M	Barcelona	H
17845	39.368.661	Vilaseca Artigas, Marina	L	R	M	Barcelona	H
18562	46.690.854	Xurigue Blanch, Rosa	L	R	M	Barcelona	Y, Z

Ámbito: Península y Baleares

Cuerpo: Auxiliares

18591	19.847.005	Cañete Colas, Ángeles	L	—	M	Valencia	V, Y, Z
18582	73.255.695	Carreras Galve, Fernando	L	—	E	Zaragoza	J, K
18580	9.789.584	Cembranos Cascallana, Carmen	L	—	M	Zaragoza	J, K
17549	51.669.017	Fernández Medrano, Soledad	L	—	M	Madrid	J, K
17771	70.858.077	García Criado, María de los Ángeles	L	—	—	Madrid	Q
17664	50.431.633	González Domingo, M. Carmen	L	—	—	Madrid	Q
18577	17.720.451	Jiménez Cercos, Antonio	L	—	M	Zaragoza	J, K
18590	6.583.252	Lentisco Flores, Sandra	L	—	M	Madrid	K, V, Z
61510	51.664.636	López Solano, Julián	L	—	—	Madrid	Q, V
17670	5.359.728	Martínez Sánchez, Jesús	L	—	—	Madrid	Q
18579	22.993.405	Perellón Conesa, M. Isabel	L	—	M	Murcia	J, K
18589	43.083.306	Pou Mir, Agustín	L	—	—	Palma de M.	Q, V
17747	10.069.177	Rubio Piedrafita, María Jesús	L	—	—	Madrid	Q
18558	47.036.822	Sánchez Álvarez, Alberto	L	—	M	Madrid	Y, Z
17669	2.230.181	Sánchez Fernández, Francisco José	L	—	—	Madrid	Q
17550	5.662.483	Tapiador Sánchez, María Jesús	L	—	M	Madrid	K

Relación de las causas de exclusión provisionales

Cuerpo: Auxiliares

- A. No especificar Cuerpo al que opta.
- B. Especificar incorrectamente el turno.
- C. No especificar provincia de examen-ámbito por el que concurre o provincia de examen-ámbito inexistente.
- D. No especificar número de documento nacional de identidad.
- E. No acreditar la homologación del título poseído con el exigido en la convocatoria (sólo promoción interna).
- F. Pago insuficiente tasa de examen.
- G. No tener nacionalidad española.
- H. No acreditar la posesión del título exigido (turno libre).
- I. Ausencia de firma en la instancia.
- J. No abona tasa de examen, abona fuera de plazo, o no consta certificación mecánica, o en su defecto sello y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
- K. Presentar instancia fuera de plazo.
- M. Fecha de nacimiento ausente o no acorde con las normas de la convocatoria.

- N. Ausencia de apellidos y/o nombre.
- O. Pertenecer ya al Cuerpo que se presenta.
- P. No ser funcionario de carrera del Cuerpo de Agentes (sólo promoción interna).
- Q. No especificar tipo de máquina o especificar más de un tipo.
- R. No llevar tres años de servicios efectivos como funcionario de carrera (sólo promoción interna).
- U. Aportar fotocopia no compulsada del título o no aportar título exigido en los términos exigidos en la convocatoria (sólo promoción interna).
- V. No presentar modelo de instancia normalizado.
- W. Presentar instancia por más de una provincia de examen-ámbito.
- X. No acreditar condición legal y grado de discapacidad, como justificante de la exención de pago.
- Y. No presentar certificado del INEM en los términos de la convocatoria, como justificante de la exención de pago.
- Z. No presentar declaración jurada o promesa de rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional, como justificante de la exención de pago.